

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA SECCIONAL CORDOBA

Referencia: Radicado 23001110200220190034300 Magistrado sustanciador: José Adolfo González Pérez

HACE CONSTAR

QUE DENTRO DEL AVERIGUATORIO SEGUIDO AL FUNCIONARIO FREDY JOSÉ PUCHE CAUSIL, EN SU CALIDAD DE JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MONTERÍA, CÓRDOBA, POR COMPULSA DE COPIA QUE INTERPUSIERA LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CÓRDOBA, CON FECHA DOCE (12) DE AGOSTO DE 2019, SE DICTÓ PROVIDENCIA DE APERTURA DE INDAGACIÓN PRELIMINAR EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TERMINO DE TRES DÍAS, DESDE HOY DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

beotoemalios.

Secretaria

CERTIFICO QUE EL ANTERIOR EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA ARRIBA INDICADO, HASTA HOY VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

Secretaria